



Términos de referencia 2026

Estímulos por producción científica

Atendiendo a las directrices generadas desde la Dirección Ejecutiva de la Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología para aumentar el número de publicaciones derivadas de la investigación institucional, a través del fortalecimiento de la investigación propia y la disponibilidad de herramientas que fortalezcan los procesos de sometimiento de manuscritos a revistas internacionales indexadas, la Subdirección de Investigaciones dispone de dos modalidades de estímulos y una modalidad de asesoría para producción científica, cuyos términos de referencia se exponen a continuación:

1

Apoyo para cubrir costos de publicación de artículos

2

Estímulo para autores con alta producción científica

3

Apoyo para traducción y edición científica

1

Apoyo para cubrir costos de publicación de artículos científicos

Los manuscritos de investigadores/autores vinculados a la Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología, aceptados para publicación en revistas científicas indexadas, pueden recibir apoyo para que sea cubierto el valor correspondiente a la publicación según la revista o editorial (Article Processing Charges - APC).

¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir el artículo?

- ♥ Artículos científicos originales, revisiones sistemáticas de la literatura y metaanálisis, reportes de casos, o series de casos
- ♥ Artículos aceptados para publicación en revistas indexadas (*Scimago Journal Rank-SJR*) y categorizadas en cuartiles 1 o 2.
- ♥ El primer autor o de correspondencia debe estar vinculado laboralmente a la institución

al momento que realice la solicitud, o debe ser un estudiante de especialidad médico-quirúrgica con base en LaCardio. No serán consideradas solicitudes de manuscritos en los que el primer autor o de correspondencia sea un profesional con una filiación institucional diferente.

- ♥ En el artículo se debe señalar la filiación institucional según los lineamientos internos (Fundación Cardioinfantil-Instituto de Cardiología, Bogotá, Colombia)

¿Cuál es el valor del apoyo para cubrir los costos de publicación?

Este valor está determinado por el cuartil en qué esté posicionada la revista de acuerdo con SJR y será de un valor máximo como se indica a continuación:

Cuartil	Valor máximo de apoyo (USD)
Q1	2500
Q2	1500

Invitamos a los autores a que, con el apoyo de la Subdirección de Investigaciones, identifiquen y sometan sus manuscritos a revistas científicas indexadas Q1 o Q2, con descuentos o exenciones para los costos de publicación. Para esto, es importante identificar en las instrucciones para autores cómo es el proceso de solicitud de descuentos o exenciones en la revista de interés. También puede verificar esta información contactando a Karen Moreno de la Subdirección de Investigaciones, kmoreno@lacardio.org o extensión 73203.

¿Cómo realizo la solicitud de apoyo para costos de publicación?

Debe diligenciar el formulario que se encuentra en [este enlace](#).

¿En cuánto tiempo recibiré el apoyo?

Estas solicitudes se atienden tan pronto son recibidas. El trámite requiere la aprobación de varias instancias institucionales y usualmente toma entre tres y cinco días hábiles para ser completadas.

Consideraciones adicionales

- ♥ Esta solicitud no es excluyente de ninguna otra modalidad de estímulo por producción científica, de acuerdo con los términos de referencia de cada una.

2 Estímulo para autores con alta producción científica

La generación de nuevo conocimiento en la Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología, y la posterior divulgación a través de artículos científicos, será reconocida con un estímulo económico que podrán recibir los investigadores/autores, en el marco del Día de la Investigación, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

¿Cuáles son las consideraciones y requisitos?

- ♥ Se revisará la producción científica de todos los autores institucionales en la plataforma Scopus, verificando que la filiación institucional sea la Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología (consultar parámetros de filiación [aquí](#)).
- ♥ El periodo de observación será por 12 meses, iniciando en el primer día del mes de octubre del año inmediatamente anterior y finalizando en el último día del mes de septiembre del año en que se otorgue el reconocimiento (Por ejemplo, para el reconocimiento en 2026, se tendrá en cuenta la producción entre 01/10/2025 y el 30/09/2026).
- ♥ Para cada autor institucional identificado en este periodo se asignará un puntaje de acuerdo con su producción científica, ajustado según el cuartil en que están publicados sus artículos. Este puntaje se calculará a partir de la siguiente fórmula:

$$Z_i = \sum Q1 (5) + \sum Q2 (3) + \sum Q3 (2) + \sum Q4$$

Z_i corresponde al puntaje del año del autor i .

¿Cuál es el valor del estímulo?

El valor será el descrito en la siguiente tabla y puede corresponder a un reconocimiento en efectivo o en especie para cursos de formación, actividades de investigación, entre otros.

Categorías	Valor del reconocimiento (COP)
Autor institucional con mayor producción científica	\$ 15.000.000
Autora institucional con mayor producción científica	\$ 15.000.000
Estudiante de especialidad médico-quirúrgica (mujer)	\$ 3.000.000
Estudiante de especialidad médico-quirúrgica (hombre)	\$ 3.000.000

¿Cómo puedo acceder al estímulo?

Este reconocimiento se entregará durante el día de la investigación, que se celebra anualmente el segundo viernes de noviembre. Posterior a este día, la Subdirección de Investigaciones se pondrá en contacto con los profesionales que hayan sido reconocidos, en un periodo menor a siete días hábiles, para realizar los trámites correspondientes. Este estímulo debe ser entregado en el mismo año en que es otorgado.

3

Apoyo para traducción y edición científica

Los manuscritos de investigadores/autores vinculados a la Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología que requieran edición en inglés o traducción al inglés pueden recibir apoyo de la Subdirección de Investigaciones para realizar este proceso.

¿Cuáles manuscritos pueden realizar esta solicitud?

- ♥ Artículos científicos originales
- ♥ Revisiones sistemáticas de la literatura y metaanálisis
- ♥ Reportes de casos, series de casos
- ♥ Revisiones narrativas, cartas al editor

¿Cómo realizo la solicitud?

Para registrar esta solicitud debe diligenciar el formulario disponible en [este enlace](#). Allí debe señalar en la pregunta “¿en cuál de los siguientes aspectos requiere asesoría?” la opción **elaboración de manuscrito** y en la opción de documento preliminar debe cargar el manuscrito ajustado al formato que indique las instrucciones para autores de la revista seleccionada para sometimiento.

Estas solicitudes se atienden tan pronto son recibidas y toman al menos 15 días hábiles para ser respondidas.

Consideraciones adicionales

- ♥ El autor principal o de correspondencia debe estar vinculado laboralmente con la Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología al momento que realice la solicitud. No serán consideradas solicitudes de manuscritos en los que el autor principal o de correspondencia sea un profesional con una filiación institucional diferente.
- ♥ Se deberá incluir en la sección de agradecimientos del artículo el apoyo de la traducción o edición del manuscrito por parte de la Subdirección de Investigaciones de la Fundación Cardioinfantil - Instituto de Cardiología.
- ♥ Solo se atenderán las solicitudes recibidas a través del formulario y que tengan la información solicitada completa.
- ♥ Esta solicitud no es excluyente de ninguna otra modalidad de estímulos por producción científica, de acuerdo con los términos de referencia de cada una.

Nota: La información acá presentada puede modificarse o actualizarse en el transcurso del año, de ocurrir, esto será informado a través de los canales institucionales.